

# **INFORME DE COMISARIO**

**SMART HELP SOLUCIONES S.A.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

## **INDICE**

- I. INFORME DE COMISARIO
  
- II. INFORMACION COMPLEMENTARIA
  - a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
  
  - b) Comentario sobre las operaciones del año 2015.

LCDA PATRICIA SANDOVAL  
CPA REG 28445

## I. INFORME DE COMISARIO

Quito 20 de Marzo del 2016.

A los señores miembros del Directorio y accionistas de **SMART HELP SOLUCIONES S.A.**

1.- He auditado el Balance General de la empresa **SMART HELP SOLUCIONES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la misma sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soportas las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **SMART HELP SOLUCIONES S.A.** al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

## II. INFORMACION COMPLEMENTARIA:

### a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de **SMART HELP SOLUCIONES S.A.**, han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.

2. Los Administradores me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.

3. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. La custodia y conservación de los bienes de **SMART HELP SOLUCIONES S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

5. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

### b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2014.

**SMART HELP SOLUCIONES S.A.** durante el ejercicio económico 2015 alcanzó el siguiente movimiento en sus cuentas contables lo que refleja claramente el crecimiento económico y comercial alcanzado en periodo.

**ACTIVOS:**

Al cierre del ejercicio sus activos totales suman USD 99.033,85 dólares. Los mismos que están compuestos por cuentas por cobrar clientes 34391.60, inventarios 20877.04, propiedad planta y equipo 5031.73

**PASIVOS:**

El total del Pasivo suma un valor de 81272.80 dólares, sus obligaciones no superan los 60 días plazo y que de acuerdo al flujo establecido para el pago de las obligaciones permitidas.

**PATRIMONIO**

El saldo del patrimonio es de 17761.07 dólares, que representa el 18% de la propiedad de la empresa para nuestros accionistas, la misma que se distribuye en USD 800.00 dólares que constituye su capital suscrito y pagado, la aplicación del ajuste por norma internacional de información financiera se realizó determinando que no tuvo impacto económico, observando la falta de aplicación de análisis actuarial de jubilación patronal, además de aplicar cambios en las políticas y control interno existente, el resultado neto del ejercicio 2015 es USD 681.28 pérdida tributaria.

**RESULTADOS**

En el año 2,015 hemos recibido ingreso por un monto de USD 270839.73 dólares, vs costos gastos que ascienden al monto de USD 262843.23 dólares. una utilidad por un valor de USD 7996.50 dólares antes de distribución, generando un pago del 15% de utilidades a empleados de USD 1199.48 dólares, así como un pago de impuesto a la renta de 7478.20 dólares generando una pérdida por calculo tributario de 681.28

Agradezco a los señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe, que es el resultado de mi análisis como Comisario Principal.



Lcda. PATRICIA SANDOVAL  
COMISARIO  
CPA REG 28445